

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE (CCRAIFBC).

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Quijote de la Mancha, No. 1, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, reunidos a través de la plataforma digital ZOOM, debido a las medidas sanitarias por la contingencia de COVID-19, toma la palabra el **Lic. Francisco Javier Corrales Millán**, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno quien en ausencia del **Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé**, Secretario General de Gobierno y Presidente de este Consejo, mismo que señala que se verifica y acredita la presencia de 38 (treinta y ocho) miembros de los 74 (setenta y cuatro) convocados a la presente sesión, de conformidad con lo que se establece en el apartado III, inciso III.13, de las Reglas de Operación, *transcurridos treinta minutos de la hora convocada, se realizará una segunda convocatoria para que el CCRAIFBC sesione con los miembros presentes*, por lo que dada la 11:15 horas del día señalado se dará inicio a la sesión.

Siendo las 11:30 horas el **Lic. Francisco Javier Corrales Millán**, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno y Presidente de este Consejo, manifiesta que, en Segunda Convocatoria, se da inicio a la Décimo Segunda Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre, la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
5. Informe y seguimiento de etapas del proceso de Consulta Indígena de la Estación del Ferrocarril Divisadero, municipio de Urique, Chih.
6. Presentación del informe del Comité de Casetas del Acceso al Parque de Aventura de Barrancas del Cobre.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha tomado la lista de asistencia y datos de las personas asistentes, toma la palabra nuevamente el **Lic. Francisco Javier Corrales Millán**, quien como quedó expresado en párrafos anteriores, presidirá la presente sesión, personalidad que queda acreditada mediante el oficio que se agrega a la presente como **Anexo 1**.

El **Lic. Javier Corrales** da la bienvenida a los asistentes, da lectura a la orden del día y agradece a los miembros presentes.

Acto seguido verifica que se encuentran presentes **38 (treinta y ocho) de los 74 (setenta y cuatro)** miembros del Consejo Consultivo convocados a la presente sesión, ello de conformidad con el computo realizado de lista de participantes en la videoconferencia, por lo cual en vista del escrutinio anterior, y en Segunda Convocatoria se declara legalmente instaurada la presente Décimo Segunda Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se cede el uso de la palabra a la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, Titular de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Secretaria Técnica del Consejo, las diversas autoridades y miembros del Consejo.

Toda vez que, hasta este momento ya se han desahogado los tres primeros puntos del orden del día, consistentes en bienvenida, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, se continúa con el desarrollo de los puntos restantes del Orden del Día.

En desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día consistente en "Lectura del acta de la sesión anterior".

En uso de la palabra de la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, somete a consideración de los asistentes, obviar la lectura del acta de la sesión anterior, a lo cual la mayoría expresa su consenso.

Por lo anterior, se procede al desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día: "Informe y seguimiento de etapas del proceso de Consulta Indígena de la Estación del Ferrocarril Divisadero, municipio de Urique, Chih."

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel cede el uso de la palabra al Lic. Sergio A. Grajeda Fernández, quien manifiesta que las consultas se llevaron a cabo desde el 2017 con la presencia de las comunidades indígenas de Mogótavo, Huetosachi, Bacajipare y San Alonso, para la reconvención de la Estación del Ferrocarril Divisadero, sin embargo la participación de las comunidades se quedó suspendida en la etapa informativa, es decir se presentaron los proyectos y la manera en que se iba a realizar con la empresa Ferromex para tener unas instalaciones dignas de las comunidades así como de los visitantes, en ese sentido fue que por conducto de la Dirección de Turismo se presentaron las solicitudes a las comunidades para estar en posibilidad de concluirla, cediendo el uso de la palabra a la C. Laura Barragán enlace con las comunidades indígenas, para que informe lo correspondiente.

En uso de la palabra la C. Laura Barragán señala que los miembros de la comunidad indígena de San Alonso, desde que inició el proyecto manifestaron por escrito que ellos no tenían injerencia en esa zona, toda vez que no venden sus productos en esa parte específica de la estación, razón por la cual únicamente se realizó la entrega de 3 oficios a las comunidades indígenas de Mogótavo, Huetosachi, Bacajipare, en los cuales se les solicito programaran una fecha para continuar con el proceso de consulta, sin embargo el procedimiento quedó suspendido toda vez que se instruyó por parte del área de planeación y el área jurídica de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para retomar el tema de las modificaciones del material para el

camino de acceso al Parque de Aventura Barrancas del Cobre, lo cual es una extensión de la consulta del camino, proceso que concluyó el 29 de marzo del presente, y en el cual fue otorgada la anuencia de las comunidades indígenas para cambiar el material, en ese sentido es que se continua esperando respuesta por parte de las comunidades.

El Lic. Sergio A. Grajeda Fernández continúa manifestando que para información de los miembros del Consejo, la consulta aún se encuentra suspendida, hasta que se reciba una confirmación por parte de las comunidades, para continuar el proceso en la fase que se quedó, actualizando los detalles que pudieran quedar pendientes o en su caso que eligieran dar por terminado el proceso e iniciar de nueva cuenta con la primer fase, por lo que se sigue en espera de los participantes.

En uso de la palabra la C. Diana Villalobos, comenta que le preocupa que no se encuentren presentes los integrantes de las comunidades indígenas, toda vez que las mismas tienen una posición en relación a esta nueva consulta, pero ella cree que puede existir molestia porque ya se había hecho una reunión para el lugar del drenaje y la comunidad de Huetosachi y manifestó que no desea que el drenaje se localice en el lugar que plantea la Junta de Aguas, en ese sentido es que no queda claro cual es la posición del Consejo, si el tema de las descargas del agua ya es tema concluido, así como por otra parte, manifiesta que ella estuvo presente en la consulta del camino y que ya se había consultado hace un año el material que se iba a utilizar y después de un año cambian el material, es decir, solicita que sean más claros a que se compromete la Secretaría, así mismo informa que ella desconoce si ya se concluyó el proceso de consulta de la plaza de acceso al Parque, sin embargo no se ha atendido el acuerdo sobre el mural que se iba hacer, por lo que señala que se tienen que terminar los proyectos y los acuerdos que se toman con las comunidades, por lo que en este proceso de consulta de la Estación, indica que todavía están pendientes estos temas, por lo que solicita claridad para las comunidades tanto como para el drenaje y como lo de la plaza comercial.

En uso de la palabra el Lic. Sergio Grajeda, señala que no es una nueva consulta, que únicamente la Secretaría de Innovación, se encuentra en espera de la determinación que decidan las comunidades indígenas en retomar la consulta o que se realice una nueva consulta por no haberse concluido, únicamente por lo que toca al proceso de consulta de la estación, y en lo que respecta a los demás proyectos de las descargas de aguas residuales y la plaza de acceso al Parque, no se han cerrado puesto que ha estado en su etapa de desarrollo, por lo que estos proyectos están sujetos a las mismas condiciones que se van desarrollando en los mismos proyectos, tomando como ejemplo el material del camino, que el Departamento de Planeación encontró un material que es menos dañino para el medio ambiente y que representa mayores beneficios para el suelo, es por ello que se tomo en cuenta a las comunidades indígenas para obtener su aprobación para el cambio de material, por lo que indica que se ha tratado de avanzar en los proyectos siempre tomando en consideración a las comunidades indígenas con el fin de dar cumplimiento al objeto del Consejo Consultivo.

Toma el uso de la palabra la C. Laura Barragán, indica que ya se encuentran presentes los representantes de las 3 comunidades indígenas de Mogótavo, Huitosachi y Bacajípare.

El Lic. Francisco Javier Corrales Millán, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno, señala que es importante señalar quienes están presentes por parte de las comunidades indígenas.

En uso de la palabra el Lic. Sergio Grajeda señala que al momento se contabilizan 43 de los 74 miembros del Consejo.

La C. Laura Barragán señala que por parte de la Comunidad de Mogótavo, se encuentran presente Luis Gonzalez Primer gobernador, Enrique Parra Segundo Gobernador, así mismo se encuentra Lorenzo Pajarito representante de la comunidad de Bacajipare y por parte de la comunidad de Huetosachi se encuentra presente Isabel Moreno que es la gobernadora y la representante, así como la señora Rosita representante de la comunidad en el Comité de casetas y el presidente del Comité de casetas, de la comunidad de Mogótavo y el señor Javier González y el tesorero del Comité de casetas, por lo que se procede a la lista de asistencia de los representantes de las comunidades que se adjunta a la presente acta como **Anexo 2**,

En uso de la palabra el Lic. Sergio Grajeda, actualiza la información previamente proporcionada, sobre el proceso de consulta sobre la estación del ferrocarril.

Lorenzo Pajarito representante de la comunidad de Bacajipare, manifiesta que aún les falta información para poder continuar con la consulta de la estación, toda vez que le está pendiente algunas cuestiones de la plaza comercial, pregunta sobre el mural y las columnas por que entra mucho sol, por lo que se va continuar con ese tema, por lo que aún no tienen una respuesta para el proceso de consulta, únicamente se encuentran en pláticas, no es una decisión.

Interviene la C. Maria Teresa Titular de la COFOP, quien señala que lo que plantea Lorenzo es muy claro, ellos creen que aun hay temas que no se han concluido en relación a la plaza, por lo que sugiere que se tomen los puntos que están pendientes y se atiendan, así mismo al igual que la C. Diana Villalobos, concuerda con el tema del tratamiento del agua, señalan que las comunidades dieron su opinión con respecto a la consulta realizada sobre el precio del drenaje y la tecnología para el tratamiento de aguas, por lo que considera que es muy importante que se tome en cuenta, por que la consulta tiene un fin, una negociación que se tiene que respetar, esto es que el resultado de las consultas son vinculantes para las partes, así mismo comenta que derivado de la sequía y la falta de agua en la región, hablo con la presidente municipal y ella menciono que ya estaban claros en lo que quiere la comunidad de Huetosachi.

Hace una intervención Alethia Ozuna quien manifiesta los comerciantes de divisadero barrancas, desean ser parte del proceso de consulta de la estación del ferrocarril, quienes son directamente beneficiarios o afectados de esa zona, por lo que solicita que se les integre para que ellos puedan dar su punto de vista, toda vez que ellos se encuentra diariamente en la actual estación del tren.

El Lic. Sergio, señala que no es posible mezclar la consulta indígena con la consulta pública que se realiza con los vendedores, toda vez que existen costumbres que deben ser respetadas con las comunidades

indígenas, así como los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, se seguirá el proceso de la consulta pública al momento que se inicie con la consulta indígena.

La Dra. Nathalie Desplas, agradece a las intervenciones y procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Por lo anterior, se procede al desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día: "Presentación del informe del Comité de Casetas del Acceso al Parque de Aventura de Barrancas de Cobre".

El C. Javier Gonzalez Perez, tesorero del Comité de casetas, en uso de la palabra presenta el informe, y manifiesta primeramente que su gestión es del 03 de agosto del 2020 al 03 de agosto del 2021, procediendo a presentar el informe sobre las entradas del acceso al Parque de las Barrancas, en un periodo del 03 de agosto al 15 de abril, con un total de 78,463 visitantes y con un costo de entrada de \$25.00, se tuvieron ingresos por \$1,961,575.00 (Un millón novecientos sesenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ese ingreso se ha utilizado para lo siguiente:

1. Pago de nóminas, que ascienden a la cantidad mensual de \$84,700.00 (Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.).
2. 81 becas para niños y jóvenes que estudian fuera de la localidad de Aeroponapuchi y de las comunidades Mogótavo, Huetosachi y Pácoripare.
3. Apoyos a difuntos de las familias de las comunidades se tiene un total de \$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.).
4. Apoyo a miembros de las comunidades citadas, para que acudan a consultas médicas por \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), para que realicen los gastos necesarios de traslado esto es por la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y Dos mil pesos 00/100 M.N.).
5. Apoyó con gastos para las festividades \$17,200 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).
6. Mantenimiento del Parque se tienen \$26,570.00 (Veintisiete Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.).
7. Recolección de basura se pagan \$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.), se lleva un total de \$26,800.00 (Veintiséis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.).
8. Arreglo de carretera con caliche (revestimiento) \$84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.).
9. Instalación de 6 tambos de basura por \$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
10. Propaganda de la zona de los miradores por \$48,380.00 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), actualmente se esta realizando un muro para la propaganda.
11. Gasto de biofiltro se tuvo que mover de los 3 cañones, toda vez que estaba desnivel, lo que tuvo un costo de \$14,560.00 (Catorce Mil quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).
12. Mantenimiento de biofiltro consistente en la extracción de los lodos en dos ocasiones por la cantidad total de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N.).

13. Se apoyo a las 4 comunidades en diciembre para obras por un monto de \$88,500.00, \$25,000 para Areponapuchi para hacer una barda en la escuela para que los niños no se salieran para el lado de la vía y una puerta para la iglesia, \$88,760.00, para Mogótavo, \$80,000.00 Bacajipare para realizar senderos y \$80,000.00 Huetosachi para hacer arreglo de caminos, cercos y senderos. Así mismo señala que actualmente se va a realizar una nueva aportación para las comunidades por \$80,000.00, así mismo indica que la Comunidad de Areponapuchi necesita arreglar el cerco del "fondo", y la comunidad de Bacajipare se encuentra haciendo un represo y se tiene contemplado terminar la casa de salud, y en lo que respecta a Mogótavo y Huetosachi aún no se tiene contemplado el proyecto al que se va a destinar el recurso, concluyendo con la presentación del informe.

El Lic. Oscar Rodríguez solicita al C. Javier González que proporcione copia del informe, tomando en uso de la palabra el C. Javier González, quien presenta su consentimiento y se adjuga al presente como **Anexo 3**.

La Dra. Nathalie Desplas, agradece a las intervenciones y señala que se seguirán pidiendo los informes y procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Por lo anterior, se procede al desahogo del SÉPTIMO PUNTO del orden del día: "Seguimiento de Acuerdos".

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel en uso de la palabra y con apoyo de proyección de presentación en pantalla, describe ante los presentes el avance de los acuerdos y compromisos establecidos en la sesión anterior. El documento correspondiente se adjunta al presente como **Anexo 4** para conocimiento de los miembros de este Consejo, y en ese sentido y una vez realizada la lectura por la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, se realizan diversas intervenciones mismas que son expuestas a continuación:

1. En seguimiento al tema señalado como acuerdo No. SO.I.01.03/2018 problemática de descargas de agua y residuos en la zona de Barrancas del Cobre.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: La mesa de medio ambiente se reunió el día 03 y el día 10 de febrero del 2021, con la finalidad de atender el tema de las descargas y seguimiento de acuerdos, logrando avances importantes en el tema de las descargas. Para la primera opción del terreno inicial, la comunidad de Huetosachi presentó negativa por escrito. La segunda opción fue el terreno propuesto para donación por parte de la presidenta de la Asociación Hotelera de la sierra Tarahumara A.C., Ivonne Barriga. Tampoco fue aceptado por la JCAS por no encontrarse en el polígono determinado. Por acuerdo de esta mesa de trabajo, el municipio de Urique se encuentra realizando gestiones para la ubicación de un nuevo terreno.

El Lic. Oscar Rodríguez señala que en respuesta a la C. Teresa Guerrero y a la C. Diana Villalobos, manifiesta que, sobre el tema de las descargas de aguas residuales, el Municipio de Urique se encuentra realizando las gestiones para la ubicación de un nuevo terreno, por lo se estaría en respuesta para convocar a la mesa de trabajo de medio ambiente y poner a consideración el nuevo terreno.

2. Referente al tema señalado como acuerdo No. SO.II.01.06/2018 propuestas de proyectos a las comunidades.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se apoyó a las comunidades de Guitayvo y Oteviachi, en la integración de los planes de negocios de los hostales. La SIDE gestiona el apoyo por parte de INPI a Guitayvo, con el proyecto de mitigación al cambio climático con trabajos de restauración de suelos, trabajos que concluyeron en enero del 2020.

Derivado de lo anterior se da por concluido el tema en mención.

3. En seguimiento al acuerdo No. SO.III.02.11/2018, referente al Convenio de Colaboración entre el municipio de Urique y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la rehabilitación de caminos en el que se tenía considerado el camino de Apzonapuchi.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Maestra Díaz, alcaldesa del municipio de Urique, informó que el municipio dio inicio a la obra en su primera etapa con recursos municipales y el día 26 de febrero del 2021, informó que fue autorizada la segunda etapa. Se llevó a cabo el proceso de licitación y la firma del convenio el día 19 de abril del 2021.

4. En referencia al tema señalado en el acuerdo No. SO.IV.02.12/2018, sobre la problemática de descargas de aguas residuales domésticas del arroyo que cruza el poblado de Creel.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: del problema de descargas de aguas residuales domésticas, debe ser atendido por la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel. Se le informó al Secretario del Ayuntamiento para su debida atención.

5. En seguimiento al acuerdo SO.V.02.03/2019 referente a la solicitud de la comunidad de Cusárare, donde solicita la ampliación del estacionamiento y un baño adicional en la zona turística de la Cascada de Cusárare.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: SCOP atendió lo correspondiente a la zona del estacionamiento, quedando pendiente la construcción del baño adicional por parte del Municipio de Guachochi. El Director de Obras Públicas afirmó tener conocimiento del tema y espera construir los baños antes del término de la administración municipal de este año 2021.

El Director de Obras Públicas del municipio, Oswaldo García manifiesta que, como se menciona se ha estado coordinado respecto a la construcción de los baños en las Cascada de Cusarare, ya se tiene el presupuesto y planos de los baños e informa que lo presupuestado ascienda a un monto de \$991,182.00, por lo que en conversaciones con el presidente municipal, se estuvo en posibilidad de planear una aportación para que el Gobierno del Estado pudiera aportar el otro 50% del costo de la obra, ese recurso se tendría disponible inmediato, sin embargo el municipio al momento tiene disponible la mitad del presupuesto contemplado para realizar la obra.

La Dra. Desplas señala que es necesario buscar como apoyar y se realizan colaboraciones.

ACUERDO SO.XII.04/2021-1 Se acuerda que el Coordinador del Consejo Consultivo se encargue de remitir la posibilidad de colaboración con alguna dependencia para aportar recurso para la obra.

6. En cuanto al acuerdo No. SO.VII.01.09/2019, sobre la creación de grupos de trabajo como mecanismo de seguimiento de acuerdos del Consejo

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus:

- La mesa de Medio Ambiente se reunió los días 03 y 10 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de las descargas.
- La mesa de Desarrollo Comunitario se reunió el día 05 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de programas de cada institución para los 09 municipios del Área de Influencia del Consejo Consultivo.
- La mesa de Infraestructura se reunió el día 26 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de programas y convenio de obra pública.

No se han concluido los temas, pero las mesas se han llevado a cabo en tiempo y forma.

7. Respecto al tema señalado en la solicitud No. SO.VI.06/2019-3, referente a la comunidad Mesa de Guitayvo, solicita apoyo para rehabilitación de caminos.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: La Dirección de Economía Social de la SIDE, se encuentra investigando si se encuentra el programa vigente para presentar la información de la comunidad al Fondo Monetario Internacional (FMI). Debido a la Contingencia actual del COVID-19, se interrumpieron los trabajos y venció el plazo para incorporar dicha solicitud.

Toma el uso de la palabra al Ing. Arturo Acosta Director de Economía Social de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, quien señala que estuvo investigando y el programa del Fondo Monetario Internacional, ya no se encuentra vigente.

8. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.VI.06/2019, el municipio de Ocampo solicita al Gobernador una presa, una planta tratadora de aguas y un terreno en Basaseachi para una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: CONAGUA recibió la solicitud el día 26 de febrero del 2020, por parte del municipio de Ocampo. Se solicita a CONAGUA, indique el estatus que guarda esta solicitud.

El Lic. Oscar Rodríguez, señala que la Ing. Fabiola López por parte de CONAGUA, confirmo su asistencia sin embargo al momento no se encuentra presente.

Toma el uso de la palabra Lorenzo Tovalí, Director de Turismo del municipio de Ocampo que señala que estos últimos 3 proyectos se han dado respuestas favorables, solicita que se apoye por parte de CONAGUA o SEMARNAT, para hacer un estudio de impacto ecológico y que determine la factibilidad de realizar la presa y hacer el estudio de impacto ambiental para rementar las actividades turísticas, ya sea dentro o fuera del Parque.

Lorenzo informa que no ha estado en posibilidad de tener comunicación con CONAGUA.

ACUERDO SO.XII.04/2021-2 Se acuerda que el Coordinador del Consejo Consultivo se encargue de realizar nuevamente la petición a CONAGUA para que sea atendida la solicitud de Lorenzo Tovalí, Director de Turismo del municipio de Ocampo

9. Referente a las siguientes solicitudes, se informa lo siguiente:

SO.VI.06/2019-5. El Club Ambiental Basaseachi, solicita apoyos de capacitación. SDUE informa, se atendieron las capacitaciones y se organizaron dos equipos de trabajo con el objetivo de que elaborarán una propuesta de intervención para realizar en la comunidad.

SO.VII.05/2019-2: La comunidad de Huajumar municipio de Ocampo, solicita alimentos para estudiantes de educación básica y media superior. Se gestionó con el DIF Estatal, a través del Departamento de Seguimiento la ampliación de dotaciones en la secundaria, la cual es atendida por el DIF Municipal. El 02 de diciembre nos confirman que se le notificó al DIF Municipal de Ocampo, que a partir del mes de enero de 2021, se ampliarán las dotaciones en el comedor de la secundaria, para que los estudiantes del telebachillerato acudan a que se les proporcionen las dotaciones alimenticias. El incremento contempla el beneficio para 50 estudiantes.

SO.VII.09/2019-3: La comunidad de Huajumar, municipio de Ocampo solicita arreglo de caminos. La SCOP realizó los trabajos correspondientes.

SO.VIII.12/2019-1 La Escuela Primaria Federal Héroes de Chapultepec de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita a COEPI ampliación del comedor escolar. Concluyó la obra de ampliación del comedor escolar. Solicitud atendida por la Secretaría de Educación y Deporte.

SO.VIII.12/2019-3. La escuela primaria federal Héroes de Chapultepec de la comunidad de Huajumar, municipio de Ocampo, solicita apoyo para la construcción de un aula escolar. Concluyó la obra de construcción del aula escolar. Solicitud atendida por la cooperación de los padres de familia y la Secretaría de Educación y Deporte.

Toma el uso de la palabra la Lic. Cecilia Aguilar en enlace de la Secretaría de Educación, quien señala que, se apoyo en lo que sea necesario para canalizar y atender las solicitudes que hacen llegar.

Así mismo, toma el uso de la palabra el Prof. Francisco Antonio Torres que se encuentra ubicado en la localidad de San Juanito, quien señala que actualmente no es el Director de la Escuela sin embargo, agradece el apoyo toda vez que se benefició a 220 alumnos de la escuela.

Se dan por concluidos, ya que han quedado debidamente evidenciado su cumplimiento ante los miembros del Consejo.

10. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.VIII.12/2019-4, El Telebachillerato 8606 de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita la condonación de un adeudo con CFE.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: La Secretaría de Educación y Deporte, informó que dicha solicitud no pudo ser atendida. Este tipo de subsidios solo se otorga a escuelas de educación básica. Lorenzo Továli, Director de Turismo del municipio de Ocampo, dará el seguimiento correspondiente a esta solicitud.

11. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.XII.04/2021-1, El Telebachillerato 8606 de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita gaviones para la retención de tierra del área perimetral de la escuela.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se encuentra en valoración de la Secretaría de Educación y Deporte para su atención.

Por último, la C. Alondra González de la comunidad de Huajumar municipio de Ocampo agradece el apoyo de este Consejo Consultivo por las solicitudes atendidas a la comunidad y comenta que presentará una solicitud de una persona de la tercera edad que vive sola y su casa requiere de reparación ya que se encuentra en muy malas condiciones y esto representa un riesgo para su persona.

Pasando al ÚLTIMO PUNTO del orden del día sobre "Asuntos Generales".

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel, pone a consideración en el último punto del orden del día, si existe algún tema adicional a tratar a los integrantes del Consejo, sin que nadie presente algún tipo de asunto a tratar, razón por la cual toma el uso de la palabra el Lic. Oscar Rodríguez quien señala que se recibieron diversas peticiones, mismas que se adjuntan a la presente como **Anexo 5**, y que se explican brevemente a continuación:

1. Oficio No. MOC/085/2021 firmado por el C. Lorenzo Tovali Lucero Director de Turismo del Mpio., de Ocampo de fecha 28 de abril del 2021.
2. Oficio de fecha 28 de abril del 2021, firmado por el C. Pedro I. Quezada Enríquez de la presidencia municipal de Maguarichi, Chih.
3. Oficio de fecha 24 de marzo de 2021 firmado por el Ing. Eduardo Horacio Gutierrez Morales Director del centro de Telebachillerato 8606, CCT 08ETH0018T ubicado en la comunidad de Huajuamar, municipio de Ocampo.

Por último, toma la palabra el Presidente de este Consejo, agradeciendo la presencia de los representantes de las comunidades indígenas, asociaciones civiles y dependencias presentes, resaltando los avances en los temas que se han planteado y exhortando el compromiso de seguir el constante avance de los asuntos que a este Consejo Consultivo competen, manifestando a su vez su deseo de encontrarse en la próxima Sesión de este Consejo, por lo que siendo las 12:57 horas, del día 29 de marzo de abril del año 2021, declara clausurada la Décimo Segunda Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre.



LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
COMISIONADO PARA PRESIDIR LA GESTIÓN DEL
CCRAIFBC Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



**DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS
PUEL**
SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE
TURISMO DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO 1

**Oficio delegatorio Lic. Francisco Javier
Corrales Millán**

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a flourish.

DRA. NATHALIE V. DESPLAS PUEL
Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Regional
del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, me permito por este conducto designar al **LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN**, Director General de Normatividad de esta Secretaría General de Gobierno, para representarme en las sesiones de este año 2021 del **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL AREA DE INFLUENCIA DEL FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE**.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO
CHIHUAHUA, CHIH.



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021 Año de las culturas del Norte"

ANEXO 2

**Lista de asistencia de fecha 29 de abril del
2021**



LISTA DE REPRESENTANTES
DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL ÁREA
DE INFLUENCIA DEL FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE

Sede: Sesión Virtual a través de Zoom

29 de abril 2021

H/M	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
H	Lorenzo Moreno Pajarito	Dacayare	Representante		
H	Enrique Manuel Parra	Mogotayo	2do Gobernador		
H	Luis Gonzalez Rivas	Mogotayo	1er Gobernador		
H	José Fernando Moreno González	Bacajón	Representante		
H	Josefina Monarca Cango	Mogotayo	Representante		
M	Clafha Lara Batista	Bacajón	Representante		
M	Maria Monarca L.	Wetosachi	Representante		
M	Isabel Monarca Cruz	Huitosachi	Sindicato		
M	Rosa Moreno Carrillo	Huitosachi			
H	Pedro Zafiro Cruz	Pitumarca	Vocal		

ELIMINADO: 2 columnas de 10 renglones cada una, que contienen el número telefónico y la firma de los asistentes a la 12ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre de fecha 29 de abril de 2021, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción XI, 33 fracción XI, 120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los numerales Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de datos personales inherentes a una persona física o moral identificable o identificada concernientes a su origen, domicilio y personalidad.

DÉCIMA

DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CITRUS

El mundo es un plato de frutas.

29 de abril 2021

[illegible]

ANEXO 3

Informe del Comité de Casetas del Acceso al Parque de Aventura de Barrancas del Cobre.



Nominas 3 de agosto 2020 al 2021 3 de abril



Se paga por mes

Velador

Ayudador

Caseta A

Pluma

Barrendero

Barrendero

Baños

\$2200

\$5000

\$3700

\$3700

3200

3200

3200

24200

24200

48400

Doble

esta nomina

Seles apollo abas 4 comunidades para obras o mejoras de las comunidades

88.525 Arepanapueh
80.000 Witosachi
80.000 Bacajipare
88.760 Mogotavo

5000
5000
5000
5000
3500
3500
3500
3500
3500
3500
37500

Representante Arepanapueh
Representante Mogotavo
Representante Bacajipare
Representante Bacajipare
Representante Witosachi

Presidente

vicepresidente

tesorero

Secretario



RECEBIDO
29 MAR 21
13:40

20

2020 3 de agosto al 15 de abril 2021

Tema Becas

Jovenes y niños que estudian fuera de su comunidad
Son 4 comunidades Bacajipare Mogotavo Arepanapuchi.
Witosachic en total son 81 Becado todas cuentas con su
constancia de estudios o pago de inscripción

\$ 81000 =

Apollos a familias de difuntos de las 4 comunidades para
ayudar en los gastos ~~en~~ se generan

\$ 62000 =

Se apollo para fiestas a las 4 comunidades

2000 para fiesta witosachic recibio Isabel Menarica Cruz

4000 Bacajipare para el 11 de diciembre Lorenzo pagarito

5000 Arepanapuchi para cabalgata 1 de abril recibio Andres Gonzalez Loya

3200 Mogotavo para el dia candelaria recibio Victor Moreno

3000 Mogotavo Semanasanta recibio Victor Moreno

17200



28

del 3 de agosto al 15 de abril 2020 - 2021

Gastos de papel bolsas fabuloso cloro y otros Automayoreo

26570 Automayoreo

26800

84000

Mantenimiento de carreteras entronque Drepo Divisadero y
parque en donpes y trocas

4500 de 6 turques para la basura 2 en piedra volada y los
otros para el Divisadero o diferentes Miradores

8380 Propaganda en lonas para diferentes Miradores

14560 Gastos de Viofifitros se cambio de lugar para
darle mas declive

11000 mantenimiento a los 2 Viofifitros se les extrajo el lodo

13000
24000

Gastos de 3 agosto 2020 - 30 de abril 2021

1.435.295

+ .410.000 en caja

1.845.295

+ 145.300 pulceras

79.623-8 Visitantes



RECIBIDO
29 ABR 21
LMB 13:40

7 Jueves enero 2021

Thuis

Enrico mander

$$\begin{array}{r} 43200 \\ + 4600 \\ 22800 \\ 16800 \end{array}$$

$$= 87.400$$

$$\begin{array}{r} 1.000 \\ 360 \end{array}$$

88.710

~~Para~~ Antonio le quedan en caja 11.240
para 2 poll. 5

8A

Lunes 8 de febrero 2021 **WITOSACHI**

Proyecto Cerco y trincheras Caminos

yo Javier Gonzalez Perez estoy dando
ala Señora Isabel Monarca Cruz \$10.00
diez mil pesos que quedaban pendientes
para acabar de darle los 80,000 ya
acordados que le tocaban a
Cada Comunidad firmando de

Conformidad y testigos

Isabel Monarca Cruz

Tesorero Javier Gonzalez Perez

Presidente Jose Angel Monarca Cancio

Secretaria Rosa Modesto Cancio

Gobernador Isabel Monarca Cruz

WITOSACHI, URUQUO
WITOSACHI, URUQUO

WITOSACHI, URUQUO
WITOSACHI, URUQUO

28

220 de agosto al 15 de abril 2021

Tema Becas

Jóvenes y niños que estudian fuera de su comunidad
Son 4 comunidades Bacayipare Mogotavo Areparapuchi.
Witogapuchi en total son 81 Beca todos cuentan con su
constancia de estudios o pago de inscripción

\$ 81000.-

Apoyos a familias de difuntos de las 4 comunidades para
ayudar en los gastos que se generan

\$ 62000.-

Se apollo para fiestas de las 4 comunidades

2000 para fiesta witogapuchi recibio Isabel Monarca Cruz

4000 Bacayipare para el 11 de diciembre Lorenzo payarito

5000 Areparapuchi para cabalgata 7 de abril recibio Andres Gonzalez Loya

3200 Mogotavo para el día Candaria recibio Victor Moreno

3000 Mogotavo Semanasanta recibio Victor Moreno

17200

Nominas 3 de agosto 2020 al 2021		3 de abril
Se paga por mes		
Plato	\$2,200	Presidente
Aguafar	\$500	Vicepresidente
Casaca A	\$3,700	tesorero
Pluma	\$3,700	Secretario
Barrido de plaza	3,200	Representante Arepanapuchi
Barrido de vivienda	3,200	Representante Mogotavo
Baños	3,200	Representante Bacayipare
	<u>27,200</u>	Representante Bacayipare
	<u>46,400</u>	Representante Witosachi
esta nomina	Doble	3,7500

Se les opollo a las comunidades para obras o mejoras de las comunidades

88.525	Arepanapuchi
80.000	Witosachi
80.000	Bacayipare
88.760	Mogotavo

8

del 3 de agosto al 15 de abril 2020 - 2021
 Gastos de papel bolsas fabuloso cloro y otros Automayoreo
 2530 Automayoreo
 26100 tiradas de basura que genera el parque y divisadero
 84000 Mantenimiento de carreteras entronque Arroyo Divisadero y
 y parque en troncos y trocas

45000 le 6 tanques para la basura 2 en piedra volada y los
 otros para el divisadero o diferentes Miradores

8380 Propaganda en lonas para diferentes Miradores

14560 Gastos de 1 filtro se cambio de lugar para
 darle mas declive

11000 mantenimiento a los 2 filtros se les extrajo el lodo
 13000
 24000

Gastos de 3 agosto 2020 - 30 de abril 2021

1.435.295	
+ 410.000	en caja
1.845.295	
+ 145.300	pulcras
	gastos de pulcras

79.623.8 visitantes

TEMA
Apollo proyecto Wacajipare

Bacajipare

11 viernes diciembre 2020

- 11 Viernes 9:30 - Recibí al señor Lorenzo Moreno pagando la cantidad de \$ 36500 Así quedando pagado el proyecto ~~por~~ que teníamos de acuerdo la Comunidad de Witosachi con comité casetes de Dos meses de trabajado. Suma de todo el proyecto fueron 80.000 mil pesos

Testigos

Tesorero Javier Gonzalez Perez

Carlos Moreno Cruz

Andres Delgado Fries

Celia Moreno Torres

Lorenzo Moreno P.



LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
DOMICILIO CONOCIDO
C.P. 33430 TEL. 635 -104-10-00 SAN RAFAEL, URUQUE. CHIH.
R.F.C. MOGL 7404271S9

NOMBRE: COMITE CASETAS DIVISADERO
DIRECCION DOM. CONOCIDO
CIUDAD: AREPANAPUCHI, URUQUE, CHIH.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
1	Puerta doble para Templo de Acozapotli		

FERRERIA MARTINEZ
INTEGRADORA METALURGICA
 S. de RL. de CV
 CARRILLO GUERRERO
 C.P. 44000 TEL. 434-1414-80
 SAN RAFAEL LUCENE, CAM.

NOTA DE VENTA

N: 051

FECHA

TOTAL	19,500.00
-------	-----------

CANTIDAD CON LITRA

Diecinueve
quienos por
00/00 al.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
1	Puerta doble para Temple de Aconaguchi		
MERERIA MARTINEZ CALLE DE LA FORTALEZA CORREO CENTRAL SAN RAFAEL, JALISCO, C.P.			
NOTA DE VENTA		TOTAL	
N: 051		19,500.00	
FECHA		CANTIDAD CON LETRA	
30-ENERO-2021		Diecinueve mil quinientos pesos	

2

AREPO

Costa de la Puerta # 19500 =



AREPO

12 metros largo x 2.10 altura
Credito de la barda 69.025



28

ANEXO 4

Seguimientos de acuerdos

Versión Pública


CB

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

# DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
SO.I.01.03/2018	El Consejo Consultivo acordó realizar una reunión, con las instituciones involucradas en la problemática de descargas de agua y residuos en la zona de Barrancas del Cobre.	SDUE	La mesa de medio ambiente se reunió el día 03 y el día 10 de febrero del 2021, con la finalidad de atender el tema de las descargas y seguimiento de acuerdos, logrando avances importantes en el tema de las descargas. Para la primera opción del terreno inicial, la comunidad de Huetosachi presentó negativa por escrito. La segunda opción fue el terreno propuesto para donación por parte de la presidenta de la Asociación Hotelera de la sierra Tarahumara A.C., Ivonne Barriga. Tampoco fue aceptado por la JCAS por no encontrarse en el polígono determinado. Por acuerdo de esta mesa de trabajo, el municipio de Urique se encuentra realizando gestiones para la ubicación de un nuevo terreno.
SO.II.01.06/2018	COEPI integrará las propuestas de proyectos de las comunidades. SIDE gestionará los recursos para su aprobación y ejecución.	COEPI/SIDE	Se apoyó a las comunidades de Guitayvo y Oteviachi, en la integración de los planes de negocios de los hostales. La SIDE gestionó el apoyo por parte de COEPI a Guitayvo, con el proyecto de mitigación al cambio climático con trabajos de restauración de suelos, trabajos que concluyeron en enero del 2020.
SO.III.02.11/2018	Se generará un Convenio de Colaboración entre el Municipio de URIQUE y SCOP, para la habilitación de caminos. (Entre ellos una calle de la comunidad de Areponápuchi)	SCOP	Mayra Diaz, Alcaldesa del municipio de Urique, informó que el municipio dio inicio a la obra en su primer etapa con recursos municipales y el día 26 de febrero del 2021, informó que fue autorizada la segunda etapa. Se llevó a cabo el proceso de licitación y la firma del convenio el día 19 de abril del 2021.
SO.IV.02.12/2018	La SIDE consultará con CONAGUA, sobre la problemática del arroyo que cruza el poblado de Creel, con la finalidad de saber si es su competencia dar atención.	SIDE	El problema de descargas de aguas residuales domésticas, debe ser atendido por la Junta Rural de Aguas Saneamiento de Creel. Se le informó al Secretario del Ayuntamiento para su debida atención.
SO.V.02.03/2019	La SIDE turnó a la SCOP, la solicitud de la comunidad de Cusárare, donde pide ampliación del estacionamiento y un baño adicional en la zona turística, Cascada de Cusárare.	SCOP	SCOP atendió lo correspondiente a la zona del estacionamiento, quedando pendiente la construcción del baño adicional por parte del Municipio de Guachochi. El Director de Obras Públicas afirmó tener conocimiento del tema y espera construir los baños antes del término de la administración municipal de este año 2021.

Handwritten signature and initials in blue ink.

BITÁCORA DE GESTIÓN			
SESIÓN	SOLICITUD	ACCIÓN	SEGUIMIENTO
SO.VI.06/2019-3	La comunidad Mesa de Guitayvo solicita apoyo al Gobernador, con recursos para rehabilitación de caminos.	Se turna oficio al secretario particular del Gobernador, con copia para SCOP.	La Dirección de Economía Social de la SIDE, se encuentra investigando si se encuentra el programa vigente para presentar la información de la comunidad al Fondo Monetario Internacional (FMI). Debido a la Contingencia actual del COVID-19, se interrumpieron los trabajos y venció el plazo para incorporar dicha solicitud.
SO.VI.06/2019-4	La Presidencia Municipal de Ocampo, solicita al Gobernador: una presa, una planta tratadora de aguas y un terreno en Basaseachi para una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).	Se turna oficio al secretario particular del Gobernador, con copia para CONAGUA y JCAS.	CONAGUA recibió la solicitud el día 26 de Febrero del 2020, por parte del municipio de Ocampo. Se solicita a CONAGUA, indique el estatus que guarda esta solicitud.
SO.VI.06/2019-5	El Club Ambiental Basaseachi, solicita apoyos de capacitación.	Se turna oficio al Director de Ecología de la SDUE	SDUE informó, se atendieron las capacitaciones y se organizaron los equipos de trabajo con el objetivo de elaborar una propuesta de intervención para realizar en la comunidad.
SO.VII.09/2019-2	La Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita alimentos para estudiantes de educación básica y media superior.	Se turna oficio a la Secretaría de COEPI	Se gestionó con el DIF Estatal, a través del Departamento de Seguimiento, la ampliación de dotaciones en la secundaria, la cual es atendida por el DIF Municipal. El 02 de diciembre nos confirman que se le notificó al DIF Municipal de Ocampo, que a partir del mes de enero de 2021, se ampliarán las dotaciones en el comedor de la secundaria, para que los estudiantes del telebachillerato acudan a que se les proporcionen las dotaciones alimenticias. El incremento contempla el beneficio para 50 estudiantes.
SO.VII.09/2019-3	La Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo solicita arreglo de caminos.	Se turnó oficio al Secretario de SCOP con copia para el Director de Caminos, la Directora de Infraestructura Municipal y la Secretaría de Bienestar.	La SCOP realizó los trabajos correspondientes.
SO.VIII.12/2019-1	La Escuela Primaria Federal Héroes de Chapultepec de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita a COEPI ampliación del comedor escolar.	Se turnó oficio a COEPI, con copia a la Secretaría de Educación y Deporte y al Director de Planeación y evaluación de la misma Secretaría.	Concluyó la obra de ampliación del comedor escolar. Solicitud atendida por la Secretaría de Educación y Deporte.
SO.VIII.12/2019-3	La Escuela Primaria Federal Héroes de Chapultepec de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita a COEPI apoyo para la construcción de una aula escolar.	Se turnó oficio a COEPI, con copia a la Secretaría de Educación y Deporte y al Director de Planeación y evaluación de la misma Secretaría.	Concluyó la obra de construcción del aula escolar. Solicitud atendida por la cooperación de los padres de familia y la Secretaría de Educación y Deporte.




SO.VIII.12/2019-4	El Telebachillerato 8606 de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita la condonación de un adeudo con CFE.	Se turnó oficio a la Secretaría de Educación y Deporte	La Secretaría de Educación y Deporte, informó que dicha solicitud no pudo ser atendida. Este tipo de subsidios solo se otorga a escuelas de educación básica. Lorenzo Tovalí, Director de Turismo del municipio de Ocampo, dará el seguimiento correspondiente a esta solicitud.
SO.XII.04/2021-1	El Telebachillerato 8606 de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita gaviones para la retención de tierra del área perimetral de la escuela.	Se turnó la solicitud a la Secretaría de Educación y Deporte	Se encuentra en valoración de la Secretaría de Educación y Deporte para su atención.

Versión Pública



ANEXO 5

1. Oficio No. MOC/085/2021 firmado por el C. Lorenzo Tovali Lucero Director de Turismo del Mpio., de Ocampo de fecha 28 de abril del 2021.
2. Oficio de fecha 23 de abril del 2021, firmado por el C. Pedro I. Quezada Enriquez de la presidencia municipal de Maguarichi, Chih.
3. Oficio de fecha 24 de marzo de 2021 firmado por el Ing. Eduardo Horacio Gutierrez Morales Director del centro de Telebachillerato 8606, CCT 08ETH0018T ubicado en la comunidad de Huajumar, municipio de Ocampo.

8





Presidencia Municipal Ocampo, Chih.

Administración 2018 - 2021

OCAMPO, CHIHUAHUA. A 28 DE ABRIL DE 2021

OFICIO MOC/085/2021

DR. GILBERTO WENGLAS LARA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIH.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE MANDO UNA RELACIÓN DE LUGARES PARA VER SI ES POSIBLE SE NOS HAGA UNA DONACIÓN DE ARBOLITOS DE ORNATO Y FRUTALES.

50 CIPRÉS ITALIANO PARA TELE BACHILLERATO 8560 DE BASASEACHI, MPIO DE OCAMPO.
100 CIPRÉS ITALIANO O ENCINO PARA EL BOULEVARD BASASEACHI.
100 ÁLAMOS PARA EL ARROYO DE BASASEACHI.
50 ÁLAMOS PARA CAMPO DEPORTIVO HUAJUJAR.
50 ENCINOS PARA CAMPO DEPORTIVO HUAJUJAR.
700 TRUENOS PARA LA PLAZA PÚBLICA DE BASASEACHI.
50 CIPRÉS ITALIANO PANTEÓN HUAJUJAR.
50 CIPRÉS ITALIANO BOULEVARD HUAJUJAR.
50 ARBOLITOS PRIMARIA GPE VICTORIA BASASEACHI.
50 ARBOLITOS TELESECUNDARIA BASASEACHI.
50 ARBOLITOS TELE BACHILLERATO CAJURICHI.
50 ARBOLITOS IGLESIA CATÓLICA CAJURICHI.
50 ÁLAMOS O SAUCE CAMPO DEPORTIVO LA CASITA.
50 ÁLAMOS O SAUCE CAMPO DEPORTIVO GASACHI.
50 ÁLAMOS O CIPRÉS ITALIANO ESCUELA PRIMARIA CAHUISORI.

SI MÁS POR EL MOMENTO LE REITERO MI SALUDO Y QUEDO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE:

LORENZO TOVALI LUCERO
DIRECTOR DE TURISMO MPIO DE OCAMPO

Con mano firme y corazón grande
sigamos transformando ocampo"

DOMICILIO CONOCIDO, OCAMPO, CHIH.
C.P. 33320 TELS. 01(635) 100-



Presidencia Municipal Maguarichi, Chih.

H. Ayuntamiento
2018 - 2021

Maguarichi chihuahua a 28 de Abril del 2021

Lic. Francisco Javier Corrales Millán

Presidente del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso
Barrancas del Cobre.

Por medio de la presente solicitud me dirijo a usted, para solicitar el apoyo para la realización de un proyecto de una planta potabilizadora de agua instalarse en la cabecera municipal, lo anterior debido a la grave situación de desperdicio de agua apta para consumo humano que se encuentra atravesando nuestra población en los tiempos actuales, cabe destacar que desde años atrás se había venido presentando dicha problemática, sin embargo como resultado del incremento de la sequía en nuestro estado este problema se ha agudizado, por lo que consideramos prioritario este proyecto, es por esto que apelamos a su consideración para solicitarle si apoyo tanto para la elaboración del Proyecto como para la búsqueda de recursos para cristalizarlo, hacemos también de su conocimiento que como municipio estamos en la mejor disposición para aportar lo que se requiera de acuerdo a nuestras posibilidades para lograr este objetivo.

Esperando respuesta favorable, le enviamos un saludo cordial.

Atentamente

Pedro I. Quezada Enríquez



Dra. Naurile V. Desplas Puel.

Directora de Turismo y Secretaria Técnica del Consejo Consultivo

Lic. Oscar E. Rodríguez Caro

Coordinador del Consejo Consultivo

Dr. Oscar Fidencio Ibáñez, Director de la JCAS

Lic. Rubén Ramírez Quintana

Director de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Chihuahua.

" Por un Maguarichi mejor "

Calle Ópalo No. 107 C.P. 33370

Huajumar Ocampo, Chih., a 24 de Marzo de 2021

A quien corresponda

PRESENTE.-

El que suscribe, Ing Eduardo Horacio Gutiérrez Morales director del Centro de Telebachillerato 8606, CCT 08ETH0018T, ubicado en la comunidad de Huajumar Ocampo Chihuahua, expongo lo siguiente:

Por medio de la presente solicito una barda perimetral, tipo gaviones con el fin de la retención de suelo debido a que se está desbordando la tierra debido a las lluvias, provocan grietas afectando los campos deportivos para la práctica de futbol. Este tipo de construcción es amigable con el medio ambiente, además que mejora la imagen de del telebachillerato.

Las dimensiones de la barda son 120 metros de largo con un alto 1.50m utilizando en partes estratégicas para evitar evitando afectaciones en la infraestructura de la escuela.

Anexo imágenes de las afectaciones por las lluvias.

Quedo a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. EDUARDO HORACIO GUTIÉRREZ MORALES
DIRECTOR



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y
TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TELEBACHILLERATO 8606 "JOSE LASCONCELCOS"
SAN ISIDRO HUAJUMAR OCAÑO
08ETH0018T

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México" y "Año de las Culturas del Norte"

Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria. CP 31130, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 429 3300, Ext. 21050